JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO -PEREIRA-RISARALDA
-PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 408
Correo. J04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO NOTIFICACIÓN ADMISION DE IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Por medio del presente aviso se NOTIFICA a los señores CRISTIAN CAMILO SANCHEZ ECHAVARRÍA y ALEXANDRA GUERRA, el contenido de la providencia de fecha 18 de octubre de 2022, dentro de la acción de tutela instaurada por la señora Sandra Milena Guerra, como agente oficiosa de LUCIANA SANCHEZ GUERRA contra la EPS SURAMERICANA – EPS SURA, por medio de su representante legal, o a quien haga sus veces, a la cual se les vinculó y que a continuación se trascribe su parte resolutiva:

"Luego de examinado el trámite surtido en la primera instancia, se advierte que la Impugnación presentada por la parte accionante, reúne los requisitos exigidos por el Inc. 2º del Artículo 32 del decreto 2591 de 1.991 y, en consecuencia, el Juzgado: ***DISPONE PRIMERO: ADMITIR LA IMPUGNACION*** *presentada por la parte accionada EPS SURA, en contra de la Sentencia de fecha 26 de septiembre de 2022, proferida por Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta localidad, dentro de la Acción de Tutela de la referencia.* ***SEGUNDO: NOTIFIQUESE*** *inmediatamente a las partes la presente providencia por el medio más expedito y eficaz. NOTIFIQUESE LA JUEZ, MAGDA LORENA CEBALLOS CASTAÑO"*

SIN NECESIDAD DE FIRMA
Arts. 7° Ley 527 de 1999, 9° de la Ley 2213 DE 2022

DIANA PATRICIA GARCÍA ARISTIZÁBAL
Secretaria